

Desarrollo social y pobreza

Araceli Damián*

Este viernes 10 de Noviembre, en la Rectoría General de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), se llevará a cabo una mesa redonda para discutir diversos temas sobre desarrollo social y pobreza. La mesa está coordinada por Julio Boltvinik, profesor de El Colegio de México, y participarán en ella Cynthia Hewitt de Alcántara, ex alta funcionaria del UNRISD (United Nations Research Institute for Social Development) y una de las primeras analistas de estos temas en México; Carlos Rojas, Diputado Federal y ex Secretario de Desarrollo Social; Raquel Sosa, Secretaria de Cultura del DF y ex Secretaria de Desarrollo Social del DF; Emilio Duhau, profesor de la UAM-Azcapotzalco; y una servidora.

Se nos ha preguntado qué nos proponemos lograr cuando hablamos de desarrollo social y de lucha contra la pobreza. Para responder es necesario establecer la relación que guardan éstos con el desarrollo económico. Con la crisis económica de los ochenta los economistas ortodoxos, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, recomendaron (o impusieron mediante préstamos condicionados) políticas económicas que supuestamente permitirían superar la pobreza a través del goteo hacia abajo de los beneficios del crecimiento.

Las medidas de política económica fueron resumidas en lo que se conoce como el Consenso de Washington (CW) e incluyeron la rápida liberación de los mercados financieros y de bienes, bajo el supuesto de que ello llevaría una reducción de los precios internos y un mejor funcionamiento de los mercados, ya que los capitales internos tendrían que modernizarse o morir ante la competencia internacional. Asimismo se eliminó (o redujo drásticamente) la participación estatal en la economía, bajo el supuesto de que ésta afectaba de manera negativa la libre competencia en los mercados.

La reducción de la intervención estatal en la actividad económica implicó también la eliminación de subsidios (a la producción y al consumo), y de los créditos preferenciales, ya que eran considerados factores que distorsionan los mercados nacionales. Por otra parte, se planteó que la represión salarial serviría de

instrumento para reducir la inflación, sin embargo, ésta ha estado más ligada al tipo de cambio, mientras que aquella deprimió los salarios reales.

A casi un cuarto de siglo de aplicación continua de las mismas políticas económicas son pocos o casi nulos los logros en materia económica, no se diga en la social. La población ha padecido periodos con altas tasas de inflación (como por ejemplo en 1987 o 1995-6); los periodos de crisis y recesión económica han producido un aumento mayor en el número de pobres, que la disminución lograda en los periodos de crecimiento; se privatizaron monopolios estatales para convertirlos en monopolios privados.

El reconocido economista y Premio Nobel Joseph Stiglitz ha insistido que uno de los principales problemas que han enfrentado las economías sometidas al CW es el reducido objetivo que se han planteado los hacedores de política económica: el control de la inflación. Lo anterior, sin tomar en cuenta el comportamiento autoritario de ejecutivos gubernamentales, que como plantea Evelyne Huber, se miran a sí mismos como depositarios del sentir nacional y miran las leyes como un obstáculo para lograr efectiva y eficientemente los “objetivos nacionales”.

Stiglitz nos propone establecer como meta central de la política económica la reducción de la pobreza o el aumento en el bienestar de la población. Ello implicaría abandonar la política de represión salarial al mismo tiempo que instrumentar mecanismos para aumentar de manera paulatina, pero constante, el poder adquisitivo de los salarios. Por otro lado, se tendría que modificar la ley que regula al Banco de México, en la que se establece como único mandato el control de la inflación, incluyendo en éste la creación de condiciones que generen pleno empleo.

Se tendría que abandonar también la idea de que México puede competir en el mercado internacional mediante salarios bajos. China y la India nos llevan ganada la batalla. Debemos buscar, en cambio, mecanismos de autodeterminación que permitan desarrollar las capacidades humanas y tecnológicas, que a su vez, generen empleos dignos mediante la diversificación de la actividad económica.

Por otra parte, se tendría que revalorar la función de protección social que ejercieron los programas de aplicación generalizada (como el subsidio a la tortilla)

y que fueron sustituidos por programas para grupos específicos, como el Oportunidades. La reactivación de programas sociales de aplicación generalizada tiene que ir acompañada por políticas redistributivas basadas en esquemas impositivos diferenciales.

Entiendo al desarrollo social como la creación de condiciones materiales y sociales que permitan a los individuos satisfacer sus necesidades y desarrollar todas sus potencialidades y capacidades humanas. La superación de la pobreza es una condición necesaria (pero no suficiente) para lograr un pleno desarrollo social. Para alcanzar estos objetivos se requiere, no sólo la creación de empleos, sino una política efectiva de redistribución del ingreso (mediante aplicación de impuestos y ampliación de programas sociales), y una política educativa radical encaminada a desarrollar las capacidades creativas y tecnológicas de la población.

*El Colegio de México, adamian@colmex.mx